



BURO DE INVESTIGACION POLITICA •

14 de enero de 1957

CONFIDENCIAL
VOL. XV Nº 2

Muy estimado amigo nuestro:

En esta ocasión reproducimos al final una carta sensacional que nos ha enviado el Gral. Lázaro Cárdenas. Pero creemos que es mejor que no coma ansias, y que lea todo lo que sigue con paciencia. Se trata de que vamos a intentar explicar el verdadero alcance que tiene la carta del ex Presidente de la República.

Para nosotros es muy interesante observar que en tanto que el Presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortines, ha estado preparando con sumo cuidado y desde hace mucho tiempo lo que él estima que es la mejor solución para el consuetudinario problema de la sucesión presidencial, por otra parte priva en muchos círculos políticos la consigna contradictoria de que "no se buigan, muchachos."

La prensa, poco orientada, contribuye a dar la sensación de que está prohibido dar pasos tendientes a la solución de este problema que se perfila, como todo el mundo sabe, en términos inquietantes por muchas y varias razones políticas y económicas, tanto de índole nacional como internacional.

Pero, por otra parte, es evidente que don Adolfo Ruiz Cortines no ha estado ajeno al plazo que se le vence este año, según el cual habrá de ejercer la más poderosa influencia en el problema de la sucesión, tal como le corresponde por ser el jefe titular de las fuerzas políticas de la Revolución.

Don Adolfo Ruiz Cortines tiene resuelto el problema desde hace mucho tiempo; probablemente desde el momento mismo en que tomó posesión de la Presidencia, cuando ya había formulado in mente el trazo más general del camino que habría de recorrer en el transcurso de seis años, trazo, además, del que no se ha desviado al menos perceptiblemente, gracias a su peculiar firmeza y tenacidad.

Desde este punto de vista, que estima-

mos acertado, y que el tiempo confirmará sin duda, cada uno de los actos significativos de esta administración ha tenido liga y sentido con la resolución final del problema de la elección de un nuevo Presidente.

Puede decirse ya, a estas alturas, que la obra material del Gobierno no ha sido de poca monta, sino que, por el contrario, en algunos renglones ha superado, posiblemente, a lo que lograron todos sus antecesores. Como por ejemplo, en los ramos de Comunicaciones, Petróleos y Departamento del Distrito.

Pero lo que interesa por el momento no es cuantificar la obra hecha, sino tener una explicación al misterio político de por qué éste Gobierno se ha cuidado tanto, casi visiblemente, de obscurecer los triunfos de que podría echar mano para alimentar su popularidad y aumentar su influencia en la opinión pública.

A cambio de esto -y lo que decimos es muy notorio- el Presidente mismo se ha constituido en un constante vocero de un tipo particular de pensamiento que nosotros expresaríamos en la siguiente forma:

no es tanto lo que se hace, sino el espíritu con el que se hace, que vale.

Mediante esta insistencia en la significación moral de las obras materiales, aún en detrimento de una justa apreciación de lo material por sí solo, don Adolfo Ruiz Cortines ha estado echando los cimientos para la solución política que se alcanzará este año, y que no será una solución para el caso concreto de ahora, sino una solución permanente.

Según la escuela laboriosamente establecida por el Presidente a lo largo de su actuación, el problema de la sucesión presidencial ha de resolverse con cierto espíritu, con cierta intención, con cierta moral. No es el problema material de QUIEN, sino el problema moral de PARA QUE, el que el país debe resolver ahora.

Otro de los rasgos muy peculiares de este Gobierno ha sido su insistencia en el valor positivo del trabajo concreto y efectivo, por encima de toda otra consideración. Es decir, que don Adolfo ha sentado otra tesis que ahora resulta tener una sorprendente afinidad con la solución en perspectiva de la sucesión presidencial, a saber: el ciudadano mexicano vale no por lo que dice o cree ser, sino por lo que HACE. El trabajo, la acción concreta: esa es la meta nacional. Nada se puede lograr si no se traduce en trabajo. El trabajo es la fuente de todo bienestar material y moral.

Este trabajo, aduce don Adolfo Ruiz Cortines (por ejemplo, en su reciente discurso ante un congreso internacional de ingenieros) debe estar guiado por la técnica, y la

técnica debe estar regida por el espíritu, por la intención, de la justicia social.

En resumen: es fácil ver ahora, retrospectivamente, los trazos más generales de un punto de vista político que conduce a las siguientes conclusiones: para don Adolfo, el problema de la sucesión presidencial (y, generalizando, casi todos sus problemas) se define no en términos de QUIEN, sino en términos de PARA QUE. Hay que definir las aspiraciones de México antes que las candidaturas. Dichas aspiraciones, por lo demás, no pueden ser logradas sino mediante el trabajo. Pero este trabajo, además, debe ser técnico, esto es, programado, estudiado, calculado. Y presidido, todo el tiempo, por el espíritu nacional. Ese que don Adolfo definió, en el Congreso de Ingenieros, como de justicia social, pero que tiene otras definiciones también justas.

La aplicación que estamos haciendo del ideario ruiz-cortinista a la acción política, no es una pura teoría, ni producto de nuestra imaginación.

Aunque don Adolfo, desde los inicios de su administración, se enfrentó al problema medular de cambiar la orientación del espíritu nacional, o, mejor dicho, de reorientarlo en su sentido más clásico -he aquí también presente la típica preocupación histórica del Presidente-, no por eso ha dejado de hacer el ensayo concreto de su peculiar método político.

Nosotros lo hicimos ver el 24 de septiembre del año pasado, cuando comprobamos, documentadamente, que don Adolfo ha estado creando una promoción de nuevos gobernadores que en forma extrañamente unánime, han adoptado la táctica política de asumir en el momento de la toma de posesión, compromisos previos y concretos con el pueblo, que no han sido, propiamente, materia sino producto de las campañas electorales respectivas. E hicimos ver, igualmente, que la nueva promoción de gobernadores estaba produciendo informes en los que deliberadamente se contrastaba el trabajo realizado, con los compromisos adquiridos en el acto de la toma de posesión.

La aparición de esta rubeola nacional en aquellos puntos definitivamente ruiz-cortinistas, no podía ser producto del azar. Estimamos desde entonces estos hechos como ensayos concretos de la forma que habría de asumir el caso de la sucesión presidencial: el de un PREVIO compromiso con el pueblo. Y un compromiso de tal suerte formulado, que pudiera contrastarse, año por año, con la labor realizada.

Uniendo los primeros antecedentes al iluminante ejemplo de la promoción ruiz-cortinista de gobernadores, no puede haber duda alguna de que lo que el Presidente tiene en su pensamiento, es una sucesión presidencial presidida por una intención patriótica; por un compromiso previo de trabajo técnico y planificado. En tres palabras: UN PLAN SEXENAL.

Como el tiempo apremia, don Adolfo ha tenido que conformarse con el grado de adelanto a que ha logrado llevar la conciencia nacional, aunque sin duda sus ambiciones eran mayores, y ha dado en diciembre el primer paso concreto hacia la solución del problema de la sucesión presidencial, al hacer su llamado a la unidad nacional. Esto confirma plenamente, a nuestro juicio, su intención de volver a poner al país sobre los rieles, sobre su verdadero rumbo, a través del incomparable instrumento del Plan Sexenal.

Porque es evidente que un Plan Sexenal tiene necesariamente la virtud de producir la unidad nacional, y ninguno otro recurso político. Solamente el acuerdo contenido en un plan de trabajo concreto, es capaz de superar y de dominar las diferencias de grupo, de personas y aún de clase.

La razón es muy sencilla: la falta de un plan sexenal, es decir, de un acuerdo nacional previo, es el que ha dado origen a la dispersión de los grupos revolucionarios, cada uno con su programita, exclusivo y patentado. Programita, programa o programote, que todos están dispuestos a cercenar, con tal de que de alguna manera rife en un acuerdo nacional. Pero no habiendo ni siquiera el acto de la rifa, cada quien se arroga su verdad como exclusiva.

Un Plan Sexenal es capaz de contener, tras los acomodos necesarios, lo más legítimo de las aspiraciones de todos los mexicanos; de esta manera retornarían al pedil todos los revolucionarios en primer término; pero de la misma manera todos los nuevos intereses creados por el desarrollo material de la Nación, y de cuya existencia la Revolución nunca ha tomado cuenta oficial.

Porque el Plan Sexenal no significa sólo la unidad revolucionaria, sino, en rigor, la unidad efectivamente nacional, aún de aquellos grupos que por carecer de voz y voto en los asuntos del país, y por carecer por tanto de garantías, se acogen voluntariamente a la alianza del capital extranjero para gozar de alguna protección y ayuda. Creemos no equivocarnos al asegurar -y podríamos dar nombres concretos- que muchos prestigiados reaccionarios sacrificarían buena parte de sus intereses a cambio de obtener plenas garantías para los restantes, dentro de un acuerdo nacional en el que participaran con voz y voto. Es decir, en un Plan Sexenal.

De tal manera confirmamos la inminencia de un Plan Sexenal cuando vemos al Presidente pedir no la unidad revolucionaria, sino la unidad nacional. Sólo esta planificación democrática de México para los mexicanos, puede lograr la unidad nacional. La logra automáticamente.

La Revolución, ¿qué es? Es el impulso progresista de todo mexicano. Eso es lo que es, y por eso los oradores oficiales la intuyen en la clásica sucesión de Hidalgo, Mo-

relas, Juárez y Cárdenas; Guerrero, Lerdo, Zapata, Avila Camacho, Alemán; etc., etc. Para los oradores, la Revolución nació con Cuauhtemoc, y acaso tengan razón.

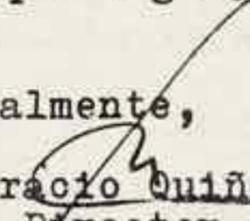
Lo que a la Revolución le falta, es una estructura orgánica que permita a los mexicanos funcionar dentro de ella con su propio impulso creador, con sus propias facultades de iniciativa, no importa su esfera: maestros, obreros, profesionistas, industriales, banqueros o líderes del PRI. Todos son mexicanos, y todos tienen algo que dar. La Revolución ha tenido tentativamente esta estructura: es el propósito de don Adolfo afianzarla en forma definitiva, cimentarla ya para no abandonarla jamás. Ha invertido la mayor suma de sus energías en despertar el idealismo necesario para que se acepte su gran legado y ahora, según nuestro entender, dá los primeros pasos concretos.

Atisbando este curso de los acontecimientos, el BIP comenzó a hablar del tema; pero ya no es tiempo de seguir fingiendo que adivinamos. Los acontecimientos se precipitan. Hicimos dos cosas primero. Una, que pedimos prestados a un prestigiado ex-político, copias de los planes sexenales de Cárdenas y Avila Camacho. Respuesta: "Lo siento mucho, acabo de prestarlos." "¿A quién?" "¡Pues al Gral. Olachea, que me los pidió!". Otra cosa que hicimos: preguntar a personas con autoridad, qué experiencia tenían ellas con este tipo de problemas.

¶ Hicimos una cosa más: preguntamos a mucha otra gente qué pensaría caso que don Adolfo se aventara con un Plan Sexenal.

De las personas con autoridad y experiencia, el Gral. Cárdenas es el primero que responde. Su respuesta comienza en la hoja que sigue.

Cordialmente,


Horacio Quiñones

Director

Miembro del Círculo
de Estudios Mexicanos.

3 enero 1957.

Señor Horacio Quiñones,
Director del Buró de Investigación Política.
Reforma # 12 - 401.
México 1, D. F.

Estimado y fino amigo:

Correspondo a su muy atenta del 26 de noviembre pasado en la que se sirve pedir mi opinión sobre el Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario puesto en práctica durante el Gobierno que presidí.

El Plan Sexenal 1934-40, surgido del Partido, significó la suma de las experiencias de los Gobiernos del propio régimen, la unidad de las fuerzas populares, la cuantificación de posibilidades gubernamentales y la previsión de los obstáculos futuros, para proseguir, dentro de la Ley, la marcha progresiva del programa de la Revolución Mexicana.

Y no fué una improvisación sectaria, ni un Plan utópico o personalista, sino resultado del estudio de comisiones técnicas y políticas que sometieron el proyecto al libre debate de la Convención Nacional del Partido, que lo aprobó.

El Plan Sexenal fijó las tareas administrativas dentro de los cauces constitucionales y propendió a acrecentar la gestión pública en el cumplimiento de aquellos preceptos que más contribuían a la elevación económica, cultural y social de las masas desposeídas u oprimidas por la dictadura vitalicia que provocó la Revolución de 1910; de allí que fuese preocupación primordial del -

Gobierno dar efectividad a los postulados legislativos, entre -- otros a los artículos 3, 27, 28, 115, 123 y 130, destinados a ex tender la educación popular y a orientarla hacia la capacitación de la juventud para el conocimiento y utilización de los recursos del país, la eficiente dirección de sus empresas, así como su cong ciente responsabilidad ciudadana.

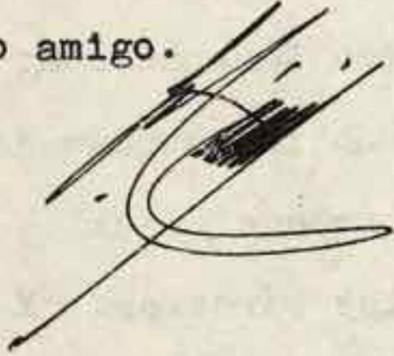
El Plan Sexenal destacó la Reforma Agraria como el proble ma social de mayor importancia, acelerando la entrega de la tie-- rra a los campesinos, extendiendo los derechos ejidales a peones acasillados y ampliando la dotación de las parcelas. Y para ga-- rantizar el éxito de la citada Reforma se creó un Departamento Au tónomo encargado de promover la aportación de los recursos credi-- ticios, de riego, salubridad, educativos, comunicaciones, etc., a fin de que coordinados todos los elementos se estabilizase el nue vo régimen de la propiedad rural en beneficio de sus poseedores, de nuestro mercado doméstico y de la economía del país.

Consecuentemente, el Gobierno, con su extracción revolu-- cionaria y compromisos afianzados con el contacto directo con los sectores populares, desde su recorrido electoral, se mantuvo es-- trechamente vinculado con el pueblo, y debido a su respaldo le -- fué posible, no solo cumplir el Plan Sexenal en algunos de sus -- más importantes aspectos, sino defender los principios nacionalis tas de la Constitución cuando los poderosos consorcios mundiales se negaron a cumplir con la Ley y a obedecer a las Autoridades -- constituidas, atentando contra el orden y la prosperidad de la Re pública.

Por lo tanto,

Por lo tanto, el Plan Sexenal fijó las obligaciones del régimen de la Revolución así como las responsabilidades de aquel período Constitucional, que al interpretarlo y ajustarse a sus normas consideró procedía con lealtad y hacía bien a la Nación.

Al dejar obsequiados sus deseos me reitero de usted atento amigo.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.